1

[illegible] para el Mes de [illegible]

LOS ADMINISTRADORES JENERALES

DEL TESORO PUBLICO EN ESTAS CAJAS MATRICES DE LIMA:=TESORERO D. JOSÉ RUIZ, Y MORALES TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA DEL EJERCITO DEL PERU:—CONTADOR D. LORENZO BAZO Y VILLANUEVA COMISARIO ORDENADOR HONORARIO DE EJERCITO.

~~Certificamos que á F. [illegible] del Libro Manual de este corriente año de mil ocho-cientos veinte [illegible] se halla [illegible] tenor á la letra es como sigue [illegible]~~

Certificamos: Que D.ª Teodora Albarracin viuda del capitan graduado de Mayor D. Ant.º Martinez se halla pagada ~~de los quin~~ de su Montepio Militar ~~[illegible] fin del presente mes~~ al respecto de los ~~a razon de 15 p.% [illegible] cada año por los~~ 188. p.% q.e anualmente le señala el Reglamento, segun parece de la partida de f. 61. Manual corriente respectiva á los 15. p.% h. ½ r.s del mes de la fha. — Y para que conste y se le prosiga el pago por la Tesoreria de Arica conforme á lo mandado libramos la presente en Lima: mayo 29. del año 1826. = 7.º =

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-2902
MH-OL146
CAJ. 54
DOC. 207
FOL. 1